

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Gonzalo Aboy García-Palao
Villa del Río (Córdoba)**

Núm. 1.305/2012

Don Gonzalo Aboy García-Palao, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Villa del Río (Córdoba), con domicilio a estos efectos en calle estrella, número tres bajo de Villa del Río (Córdoba), teléfono 957176167, hago saber:

Que a requerimiento de doña Ana, don Francisco y don Manuel Arjona Navarro he iniciado acta de notoriedad a los efectos previstos en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, redactado por el Real Decreto 1.867/1998, de 4 de septiembre, con el objeto de comprobar y declarar como notorio el hecho de que la finca que se describe a continuación tiene una superficie de doscientos sesenta y tres metros y cuatro decímetros cuadrados (263,04 m²).

Urbana: Casa en Villa del Río, en la calle que se denominó Calvo Sotelo y hoy Fuensanta, que tuvo los números 9 y 11, y actualmente el 19. Su superficie según el Registro es de 131 metros

y 21 decímetros cuadrados, y según su título, medida tiene 224 metros y 60 decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando, edificio números 21 y 23 de la calle Fuensanta de varios propietarios; izquierda, casa de Francisco Arjona Navarro; y fondo, edificio número 28 de la calle Pablo Picasso de varios propietarios.

Referencia Catastral: 6948615UH8064N0001BI.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Montoro, tomo 860, libro 99, folio 206, finca 2.210, inscripción 5^a.

Por medio del presente edicto, que será fijado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villa del Río, y publicado en el Diario Córdoba y Boletín Oficial de la Provincia, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí, en horas de oficina, y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto se informe que mi estudio se encuentra en la planta baja de la casa número 3 de la calle Estrella, de Villa del Río (Córdoba), código postal 14.640.

Horario: De 10 a 14 horas de lunes a viernes.

Villa del Río, a 15 de febrero del año 2012.- El Notario, firma ilegible.